

COLECCIÓN: CUADERNOS PARA PENSAR,
HACER Y VIVIR LA ESCUELA

LA ARTICULACIÓN
CURRICULAR
EN TIEMPOS
DE DISPERSIÓN

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador:

Dr. José Manuel de la Sota

Ministro de Educación:

Dra. Amelia López

Secretario de Educación

Dr. Carlos A. Sánchez

Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento

Presidente de la A.C.I.F.:

Cra. María Carmen Poplawski

Coordinador Ejecutivo U.CO.PRO

Cdor. Fernando Marcelo Arteaga

Subunidad Ejecutora

Subcomponente de Gestión y Cobertura del Sistema Educativo

Jefe de Equipos de Proyecto:

Lic. Horacio Ferreyra

Jefe de Proyecto de Autonomía Escolar:

Lic. Luján Mabel Duro

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. CÓMO LLEGAR AL CONCEPTO DE ARTICULACIÓN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN.

2.1. Acerca del término **articulación**

2.2. La articulación en la perspectiva educativa

2.3. Articulación y estructura del sistema

3. LA INSTITUCIÓN ESCOLAR COMO GENERADORA DE PRÁCTICAS DE ARTICULACIÓN.

4. DESDE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: LA ARTICULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL

5. DESDE EL CURRÍCULO: LA ARTICULACIÓN INTRADISCIPLINAR E INTERDISCIPLINAR.

6. PROPUESTA DE DISPOSITIVOS PARA EL LOGRO DE LA ARTICULACIÓN

6.1 Dispositivos para la gestión institucional

6.2 Dispositivos pedagógicos y didácticos

6.2. 1. Estructura con ejes de integración y unidades específicas vinculadas:

6.2.2. Estructura secuencial básica con ramificaciones en optativas

6.2. 3. Secuenciación espiralada del currículo propuesta por Bruner (1972) 6.2.4.

Los proyectos de trabajo, una forma de organizar los conocimientos escolares

6.2.5. Didáctica centrada y organizada en la problematización:

6.2.6. Los Trabajos en Red

6.2.7. La Articulación pensada desde la propuesta de la “Enseñanza Para La Comprensión”

7. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

8. ANEXO. RECOPIACIÓN DE EXPERIENCIAS DE ARTICULACIÓN.

8.1. RED SOCIOEDUCATIVA INTERINSTITUCIONAL DENTRO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE EQUIDAD EDUCATIVA

8.2. PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE TODOS LOS NIVELES DE UNA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE UN EJE

8.3. LOS ESPACIOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE COMO ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL. (En un I.F.D. para E.G.B 1 y 2).

9. GLOSARIO

10. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

1. INTRODUCCIÓN

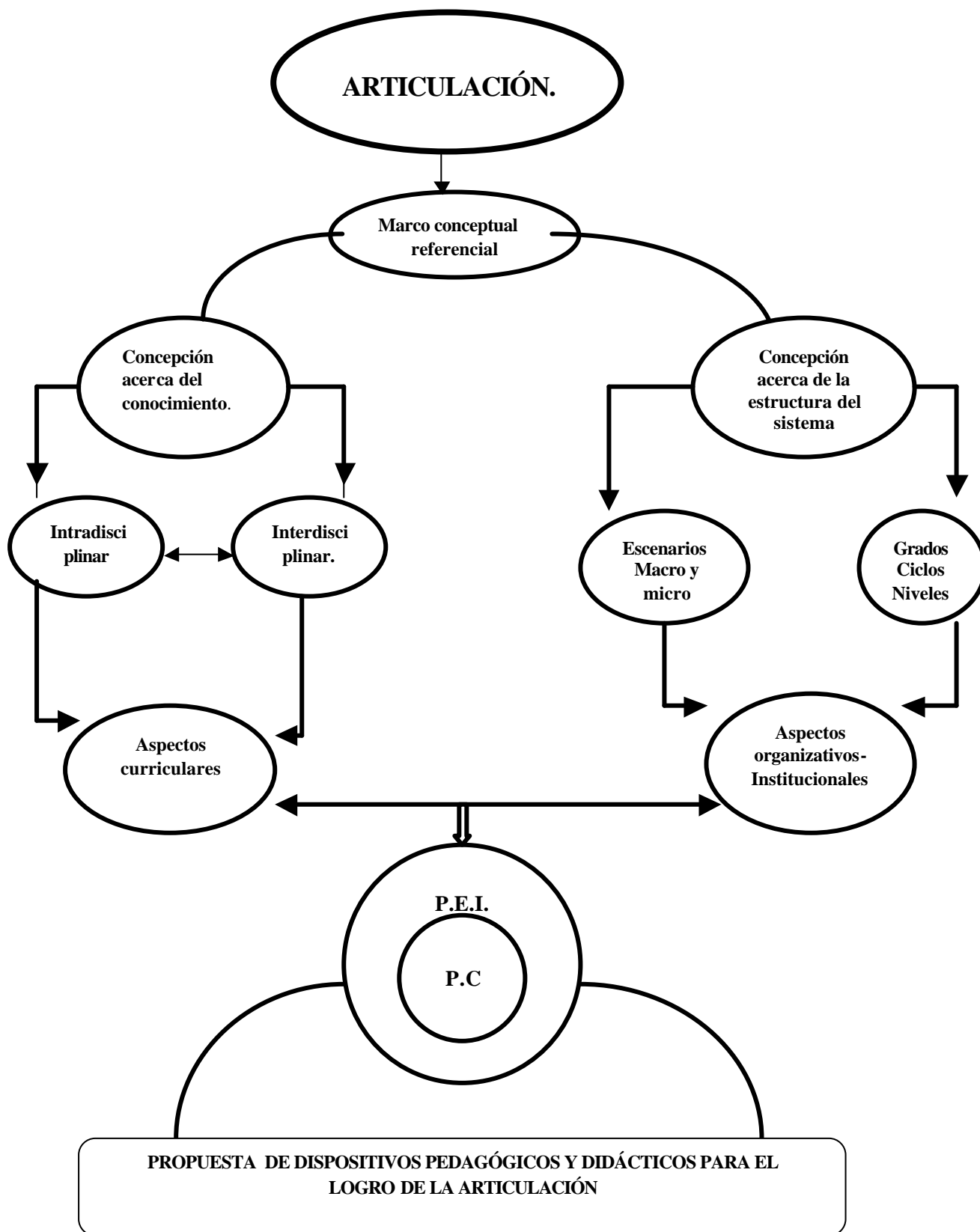
Este cuaderno trata el tema de la **articulación** como objeto de estudio. Para ello se ha procurado, en primer término, analizar los diferentes significados en torno a este concepto, que provienen de diversos campos disciplinares, para luego contextualizarlo en el ámbito educativo. Consideramos importante des-naturalizar este término, llegar a una definición que exprese claramente a qué nos referimos cuando hablamos de “articular” o de la “articulación”, que manifieste sus alcances y sus sentidos en el sector educativo. Además, nos proponemos poder pensar por qué es necesario y para qué; poder analizar qué acciones se impulsan (desde cualquier nivel del sistema educativo) y qué cosas no se hacen y se podrían llevar a cabo en el terreno de la articulación educativa.

Creemos que vale la pena preguntarnos si realmente estamos promoviendo prácticas articuladas, en qué situación nos encontramos y qué caminos son posibles para fortalecerlas o encararlas seriamente, de modo que, impacte positivamente en nuestra tarea y en lo que aprenden nuestros alumnos.

En este Cuaderno presentaremos algunas orientaciones y propuestas para pensar y actuar a favor de la articulación educativa. Una primera idea que intenta dar coherencia al discurso es que las cuestiones que se abordarán aquí se articulan con los conceptos y problemáticas tratados en los demás Cuadernos. Invitamos entonces a volver a ellos para y complementar los planteos aquí expuestos.

En segundo lugar, entendemos que es necesario, recuperar el protagonismo de los niveles micro (escuela- aula) sin perder de vista el rol del Estado como espacio de sostén de las conexiones entre los diferentes estamentos y niveles del sistema educativo.

En síntesis, sostenemos que, tanto desde el marco teórico como con las propuestas de acción, vale la pena **“superar el pensar en la articulación para pensar articuladamente”**. Esta frase quiere expresar un posicionamiento claro frente al conocimiento y, como consecuencia, frente a la práctica docente.



2. CÓMO LLEGAR AL CONCEPTO DE ARTICULACIÓN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN.

2.1. Acerca del término **articulación**

El término **articulación** proviene del latín “*articulatio*” que significa unión o enlace de varias piezas de forma tal que sean posibles los movimientos rotatorios o deslizantes entre ellas como efecto de una acción o fuerza interna o externa.

“En el lenguaje cotidiano articulación significa lugar donde se unen dos cosas. En anatomía, se ha descrito una articulación como < la conexión que subsiste en el esqueleto entre cualesquiera de sus componentes rígidos, ya sean huesos o cartílagos>. Articulación es sinónimo de unión” (Gardner- Gray- O’Rahilly. 1986. p. 19).¹

En el ámbito de la mecánica se habla de la existencia de una “*junta*” para permitir los movimientos articulados entre dos piezas para el cumplimiento de una función, ya sea, entre dos o más elementos de un mismo o de diferentes sistemas. Los foniatras, a su vez, nos remiten a la correcta pronunciación de los distintos sonidos de una lengua “... Colocando adecuadamente los diferentes órganos articulatorios del aparato fonador”. (Vadori, Gloria. 2001. P.22).²

Se puede deducir, entonces, que el término nos lleva a la elaboración de un concepto relacional. Nos permite representarnos “*un algo*” que viabiliza el funcionamiento armónico entre uno o varios elementos / sistemas. Como elemento mediador garantiza la función de aquello que “*articula*”. De no estar o estar dañado, podríamos enfrentarnos a una patología o desviación, no sólo en los aspectos estructurales sino, también, funcionales.

¹ GARDNER, GRAY- O’RAHILLY: “Anatomía”. Edit. Interamericana. Mc Graw - Hill. Méjico. 1986.

² MAGALLANES, G; MELLANO, S (Comp): “Escuela Media y Universidad. 1eras Jornadas entre el Nivel Medio y el Nivel Superior. Universidad Nacional de Villa María. Edit. Copiar. Córdoba. 2001. Ponencia de la Lic. VADORI, G: “Articulación entre el nivel medio y el nivel superior universitario: Un espacio para interrogar e interrogarnos”.

Si hacemos el esfuerzo de extraer las notas esenciales del concepto (representación intelectual) al que nos remite el término, podemos observar que:

- ⇒ Se refiere a la existencia de partes separadas.
- ⇒ Que los elementos componentes, aunque pertenezcan a un mismo sistema, mantienen su “identidad”.
- ⇒ Que existe un elemento / componente / estructura oficiando como mediador entre las partes.
- ⇒ Que el mediador en cuestión permite / facilita / viabiliza una función determinada.
- ⇒ Para el ejercicio de la función, del sistema, la totalidad de los componentes son indispensables ya que los involucra a todos.

2.2. La articulación en la perspectiva educativa

Para utilizar el concepto articulación en relación con el sistema educativo nos hacemos esta pregunta: **¿Qué entendemos por articulación al interior del sistema educativo?**

Recuperando las ideas y conceptos hasta aquí expuestos diremos que:

Si la articulación supone la existencia de partes o elementos entre los cuales existe otro que obra como mediador para garantizar la función de manera armónica, eficiente y eficaz, de modo que esos elementos mantengan su identidad, **entonces...**

articular al interior del sistema educativo es concebir dispositivos mediadores entre componentes considerados como identidades diferentes.

Desde el punto de vista teórico, se plantea que la articulación se constituye en un verdadero marco referencial que **condiciona** o **viabiliza** las prácticas docentes. Por lo tanto, la articulación se presenta como una visión holística y comprensiva del proceso constructivo del conocimiento que tiene lugar en la escuela, como una instancia superadora de fragmentaciones que permite instalar un eje que atraviesa la estructura del sistema y, además, es inherente al proceso educativo.

La articulación se juega concretamente en cada una de las instituciones escolares y dependerá de la fuerza y convicción de los equipos directivos para convocar y promover procesos de reflexión conjunta con el fin de superar posiciones contradictorias que puedan producir rupturas profundas en las prácticas de enseñanza y de la institución.

2.3. Articulación y el marco legal: Ley Federal de Educación

La Ley Federal de Educación (Ley 24.195) especifica que: “Los niveles, ciclos y regímenes especiales que integren la estructura del sistema educativo deben articularse, a fin de profundizar los objetivos, facilitar el pasaje y continuidad y asegurar la movilidad horizontal y vertical de los alumnos/ as”³.

Allí se enuncia con fuerza de ley una problemática tan antigua como el sistema mismo, la cual nos lleva a reflexionar si deberíamos esforzarnos en articular sólo porque nos lo exigen.

La ley es un imperativo categórico, ordena sin condiciones. Sin embargo, las cuestiones legisladas deben instalarse al interior de los sujetos. Violeta Guyot sostiene que, como sujetos, no podemos desconocer el carácter de verdadero “acontecimiento” que reviste lo estipulado por la ley en la medida que nos atrevamos a apropiarnos de la problemática buscando vías de acción para la concreción de proyectos comunes. Ello supone que podemos convertirnos en instituyentes capaces de generar propuestas alternativas de intervención que se convertirán en “instituidas” desde el espacio micro (escuela- aula). Sólo el interjuego entre instituyente-instituido que presupone nuestras posibilidades de resistencia y participación nos alejan de ser simples ejecutores de unas intervenciones meramente técnicas.

Resulta interesante concebir al sistema como una estructura en la cual los escenarios se incluyen los unos a los otros (eliminando la idea de una línea vertical) y tener en claro que en las relaciones de inclusión, cada nivel interactúa con el otro desde sus notas esenciales, solo varía, en este sentido, la extensión y la especificidad. Nuestra representación será entonces, la de una “totalidad” que sufrirá modificaciones en la medida que algún componente se

modifique o modifique sus acciones. En este “marco representacional” podremos concebimos como instituyentes.

3. LA INSTITUCIÓN ESCOLAR COMO GENERADORA DE PRÁCTICAS DE ARTICULACIÓN.

Cualquier propuesta de transformación en el sistema educativo o de implementación de políticas tales como la “articulación”, si quiere tener éxito deberá anclar en las instituciones educativas **concebidas como las unidades capaces de generar cambios que impacten en el escenario social desde las transformaciones que a su interior se producen en quienes las habitan.**

Esto no significa descuidar la acción del Estado (Jurisdiccional y Nacional) como generador de acciones de articulación, necesarias para sostener cualquier sistema. Se trata por un lado, de que dichas acciones cobren sentido y se “especifiquen” en las escuelas. Pero por otro lado, se apunta a que las escuelas construyan sus propias lógicas de articulación internas y externas. Este ejercicio podría impulsar proyectos de cambio e innovación con anclaje en lo institucional, lo organizativo, lo curricular, con efectos importantes en los trayectos y resultados educativos de los alumnos.

Creemos conveniente aclarar lo siguiente:

- ✓ Cuando hablamos de lógicas de articulación, nos referimos a desarrollar acciones de integración que den mayor coherencia a las prácticas educativas a fin de evitar rupturas y discontinuidades en los procesos formativos de nuestros alumnos.

- ✓ Dichas lógicas deberían ser uno de los tantos aspectos a analizar y consensuar , en el marco de los acuerdos formulados y delineados en el Planeamiento Institucional y el Proyecto Curricular. De esta manera los dispositivos académicos y /o estructurales organizativos, previstos para la articulación, serán producto de una reflexión intersubjetiva e institucional.

³ Capítulo I Art. 12.

- ✓ La articulación exigirá “ promover un cambio en las pautas de trabajo o ethos del centro, a través de un proceso de autotransformación colectiva, reflexión / revisión crítica de la propia realidad educativa apostando por los valores de colaboración, colegialidad y compromiso” (Bolívar, A.).

Un cambio de pautas de trabajo que exige: superar la visión individualista de las prácticas (“la enseñanza es asunto de cada docente”) fragmentada (“cada docente con su librito”), reduccionista (“la enseñanza es una cuestión que le corresponde sólo a los docentes”), solitaria (“las dificultades de aprendizaje no son objeto de reflexión institucional), marginal (“no interesan, ni se conocen los proyectos que cada docente propone y encara”), etc.

Proponemos, concebir a la articulación como un marco referencial , el cual nos exige adoptar un enfoque integrador de la tarea pedagógica en cada uno de los ámbitos y niveles en los que actuemos.

Requiere que superemos la idea de pensar cada cosa por separado, de pensar cada uno por separado, y de actuar en consecuencia.

Por lo tanto, pensar articuladamente es :

- Establecer conexiones entre cada uno de los componentes de la gestión institucional.
- Coordinar esfuerzos integrando las diferentes acciones y proyectos.
- Compartir ideas y experiencias con el otro y construir acuerdos.
- “Establecer vínculos entre las diferentes disciplinas, donde los criterios de organización de los contenidos no estén centrados solamente en los enfoques epistemológicos de las asignaturas, sino también en las características de los sujetos que aprenden, en el contexto institucional y en la realidad social”.⁴

⁴ GOBIERNO DE CÓRDOBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS: “Capacitación En La Escuela. Talleres Institucionales”. Cuadernillo N° 6. 2000.

-Ofrecer a los alumnos las herramientas para que ellos mismos logren vincular los conocimientos y puedan construir un pensamiento “holístico” que posibilite la interpretación de hechos y problemáticas de la realidad imposibles de ser resueltos con una mirada fragmentada.

-Relacionar cada una de las decisiones e intervenciones pedagógicas.

La articulación como marco referencial supone, entonces:

- ⇒ Reposicionarnos frente a las prácticas pedagógicas institucionales, tratando de establecer vínculos significativos entre las decisiones y acciones que se llevan adelante en la escuela.
- ⇒ Reposicionarnos frente al conocimiento, tratando de buscar nexos posibles entre los contenidos que integran el campo de nuestro dominio.
- ⇒ La búsqueda de posibles, y no forzadas, conexiones o vínculos con los contenidos de otras disciplinas.
- ⇒ La búsqueda de coherencia en todos los aspectos de nuestra práctica docente.
- ⇒ La articulación puede convertirse, para el alumno, en una meta cognición que facilita la revisión de viejos aprendizajes, promueve otros nuevos y permite vincular el ámbito académico escolar con la realidad.

4. DESDE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: LA ARTICULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL

Centrar el análisis en la gestión institucional nos conduce a concentrarnos en el conjunto de actividades que se despliegan al interior de la escuela, en su grado de coordinación y coherencia.

Una de las cuestiones que se escucha con más frecuencia, y que se constata en la realidad, es la superposición, fragmentación, discontinuidad de las acciones que se

desarrollan, a pesar que la mayoría están orientadas a los mismos destinatarios, los alumnos.

Esta situación se produce en parte por el desconocimiento de lo que cada actor o equipo realiza, ya que no siempre existen instancias para el intercambio y la conexión-integración de los diferentes proyectos o actividades.

Los últimos aportes teóricos plantean que son los equipos directivos los que debieran coordinar las acciones, darles unidad y sentido, sin que esto signifique concentrar el “poder de la acción” .

Significa sí, coordinar esfuerzos, generar consensos, orientar las propuestas hacia las metas y objetivos institucionales, los que, en definitiva, direccionan la actividad de todos los que trabajan en la escuela.

Por lo tanto, desde la gestión institucional se deberá promover una serie de articulaciones internas y externas, pero siempre siguiendo los principios de unidad, coherencia, integración, que la institución demanda.

- La **articulación interna o intrainstitucional** significa promover vínculos y relaciones, en los siguientes aspectos:
 - Entre las personas que trabajan en la institución y asisten a ella (padres, alumnos, docentes, directores, etc)
 - Entre los documentos que se producen en ella: PEI, PCI, planificaciones de aula, proyectos específicos, proyectos de gestión y sus acciones.
 - Entre los cursos, ciclos, niveles (cuando se da el caso de instituciones que integran más de un ciclo o nivel)
 - Entre los diferentes sectores de la institución y todos los componentes de la gestión.

▪ **La articulación interinstitucional** significa integrarse a:

-Las otras escuelas de la misma zona o de otras zonas, a través de proyectos conjuntos, de acciones de seguimiento, del intercambio de información relevante, del intercambio de experiencias.

-Los programas impulsados por diferentes organismos públicos (Ministerios, Secretarías, etc), y su racional aprovechamiento y significación en el marco de las acciones de la escuela.

-Las propuestas educativas de otras instituciones que brindan formación en el barrio, la localidad, la región; y a las que probablemente asistan nuestros alumnos. Lo que implica “ingresar” a la escuela las otras experiencias de los estudiantes, generar proyectos conjuntos.

-Los IFD y Universidades para la cooperación y el diálogo, teniendo en cuenta que son: lugares para la formación y actualización de los profesores y lugares donde algunos alumnos continuarán sus estudios..

-Las empresas, fábricas, comercios, y todo lugar de posible inserción laboral de nuestros alumnos que posibilite enriquecimiento mutuo y el ajuste de los proyectos institucionales.

La articulación exige además, como una de las condiciones fundamentales, la construcción de acuerdos, en el marco de un trabajo colectivo y cooperativo.

5. DESDE EL CURRÍCULO: LA ARTICULACIÓN INTRADISCIPLINAR E INTERDISCIPLINAR.

Si definimos a la práctica docente como “una práctica social mediada por el currículo” hay una articulación que no debemos olvidar y es la expresada en la triangulación didáctica entendida como: aquella relación en la cual los sujetos se encuentran, unos para enseñar y otros para aprender aquellos contenidos (objetos de conocimiento) que no se abordan en otras instituciones.

Nos detenemos en los **contenidos** pues es uno de los elementos cruciales para promover la articulación educativa. Por ello, nos preguntamos: ¿Cómo organizarlos desde este enfoque “integrador”? ¿Cómo respetar su articulación?

Analizaremos esta cuestión desde dos puntos de vista:

- **La articulación intra disciplinar:**

Articular al interior de las disciplinas supone poder encontrar ejes, campos conceptuales o tópicos generativos que funcionen como dispositivos integradores para la realización de análisis o síntesis, comparaciones (ya sea por analogías o contrastes), de manera tal que se puedan rastrear contenidos pertinentes sin apelar a otros campos de conocimientos. En estos casos se trabaja con la especificidad disciplinar relacionando sus conceptos, procedimientos y valoraciones para evitar fragmentaciones.

⇒ Por ejemplo en Antropología Cultural, disciplina del tronco común, sexto año de los Ciclos de Especialización se organiza la siguiente unidad: **“Cultura, Sujetos y Poder en la Modernidad”**. La propuesta tiene la finalidad de articular tres temáticas que podrían, también analizarse por separado.

El concepto organizador, que funciona como eje, es La Modernidad, en relación con ella se rastrean contenidos sobre cultura, sujetos y poder. Las estrategias previstas exigen el cruce permanente entre las tres categorías. Las secuencias no son lineales ni aditivas. Los alumnos pueden empezar la búsqueda desde cualesquiera de los tres conceptos planteados. Por ejemplo:

⇒ Desde una concepción de poder, en la Modernidad, qué tipo de sujetos se producen y para qué concepción de cultura.

⇒ Descripto el sujeto moderno rastrear qué concepción de cultura subyace y qué dispositivos de poder lo producen.

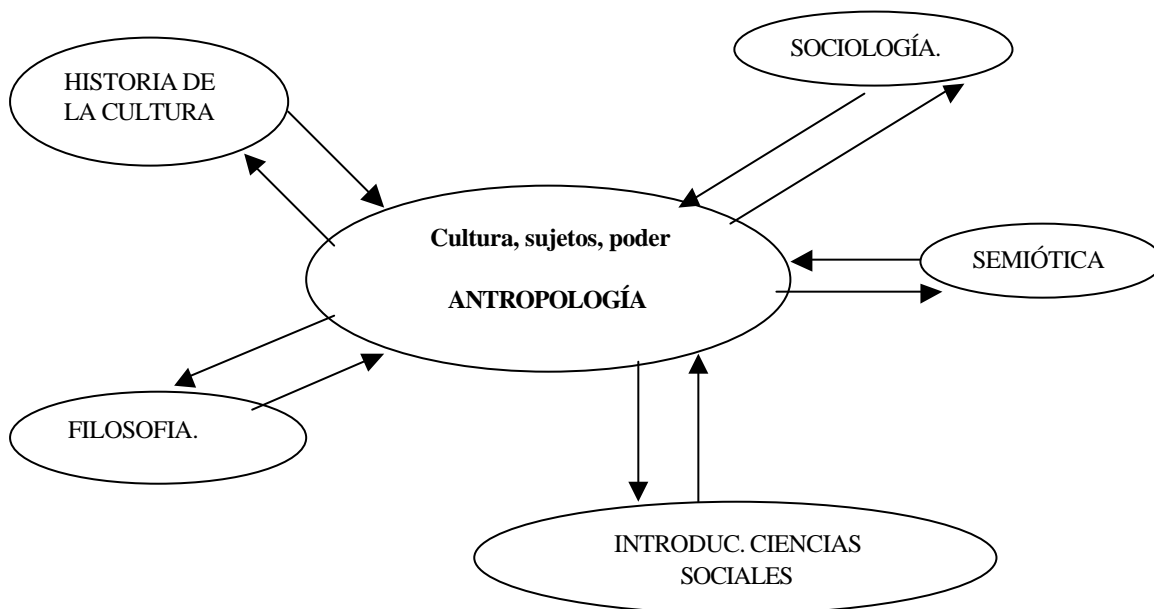
▪ **La articulación interdisciplinar:**

En principio, articular varias disciplinas requiere de un trabajo en equipo disciplinar mixto que se plantee dos interrogantes puntuales:

⇒ ¿Qué necesito de las otras disciplinas para un desarrollo integral de algunos temas, tópicos, conceptos, etc. de mi campo de conocimientos?.

⇒ ¿Qué puedo aportar, desde mi disciplina, a otros campos del conocimiento?.

Retomando el ejemplo anterior podemos resolver los interrogantes de la siguiente manera:



Cabe aclarar que las articulaciones no deberán forzarse. Se deberá tener en cuenta que en muchos casos, la especificidad disciplinar de algunas problemáticas no permiten la articulación. En otras situaciones la forma que adquieren las relaciones articulatorias interdisciplinarias es a través de la determinación de ejes temáticos, por ej.: “Los Derechos Humanos”. “La Filosofía Griega y su impacto en la conformación de la cultura occidental”. “Diferencia, Diversidad, Alteridad y Convivencia”.

Es deseable que la articulación no apunte sólo a los contenidos conceptuales sino además a los procedimentales y actitudinales. En relación con los procedimientos se pueden conectar y profundizar conocimientos que promuevan la meta cognición y la comprensión.

Sería conveniente analizar nuestros propósitos y estrategias. y preguntarnos si nuestras intervenciones ayudan a:

- I- Estimular a los alumnos para alcanzar habilidades cognitivas de orden superior.
- II- Incentivar en los alumnos el desarrollo de habilidades básicas de aprendizaje.
- III- Enseñar hechos y principios sobre temas de la disciplina, a los alumnos.
- IV- Ofrecer un modelo de conducta profesional y académico a los estudiantes.
- V- Preparar a los estudiantes para su ejercicio profesional / carrera / trabajo.
- VI- Promover el desarrollo personal y para la vida de los alumnos.

Según nos sugiere Valentín González

Centrémonos ahora en otros de los aspectos de lo curricular y que nos ha hecho pensar mucho en los últimos tiempos: la evaluación.

Consideramos que la evaluación se puede convertir en otro de los dispositivos de articulación . A través de la evaluación podemos expresar un enfoque integrador, coherente con los modos de organización de los contenidos de enseñanza.

Desde este enfoque articulador, proponemos concebir a la evaluación desde una lógica concéntrica que permita recuperar los contenidos con la utilización de herramientas cada vez más complejas para aplicarlos a nuevas y diferentes situaciones.

Se podrían plantear las siguiente actividades evaluativas:

- ⇒ Interrogación a los textos.
- ⇒ Reconstrucción crítica de las clases.
- ⇒ Elaboración de abstract.
- ⇒ Mapas conceptuales (distinción de conceptos supraordenadores y subordinados).
- ⇒ Elaboración de textos a partir de una hipótesis.

- ⇒ Trabajo en terreno o trabajo de campo, análisis de la situación con guías semiestructuradas. Elaboración de informes descriptivos o críticos.
- ⇒ Resolución de situaciones problemáticas. Registro de los autores y las obras citadas en los textos de lectura obligatoria o complementaria. Elaboración de una base de datos (articulación con Tecnología Educativa, acceso al laboratorio de computación).
- ⇒ Auto- registro de las anotaciones que el alumno hace “al margen” de su material y análisis de las herramientas o procedimientos llevados a cabo para procesar la información. Análisis de dicho registro a la luz de las propuestas del espacio “Metodología de Estudio”.

6. PROPUESTA DE DISPOSITIVOS PARA EL LOGRO DE LA ARTICULACIÓN

Lo primero que se propone es que superemos los individualismos y las fragmentaciones de los procesos de reflexión de las prácticas, que tengan como objeto la articulación, y se den en el marco de los acuerdos del Planeamiento Institucional y el Proyecto Curricular. Es por ello que el primer dispositivo que le proponemos para instalar a la articulación como marco de referencia es la **REFLEXIÓN**.

Todo proceso de reflexión supone determinar el “**qué**” y un “**para qué**” . En relación con la problemática que nos ocupa diremos: el qué hace referencia al objeto, es decir la articulación (horizontal, vertical, intrainstitucional, interinstitucional), el para qué lo constituye la intencionalidad de la reflexión, es decir la búsqueda de nuevas formas de saber sobre el objeto y consecuentemente nuevas formas de actuar generando propuestas alternativas de intervención.

Por lo tanto, algunas preguntas que nos podríamos hacer son las siguientes:

¿Qué tipo de articulación vamos a encarar o priorizar? Horizontal, vertical, intra o interinstitucional?

¿Cuáles serían los puntos o zonas de articulación que es necesario focalizar e impulsar?

De lo que se trata es de determinar qué elementos aparecen escindidos para desde allí pensar en los **dispositivos mediadores más adecuados para articular aquellos aspectos que aparecen, por sus caracteres, como identidades diferentes.**

En relación con lo anterior podríamos plantearnos, por ejemplo, si estamos de acuerdo en ofrecer a nuestros alumnos **herramientas que le permitan usar el conocimiento, activamente, en contextos teóricos y /o reales como así también, transitar por el sistema con la menor cantidad de interrupciones posibles.** (Lara; Pérez; Sicbaldi).

6.1 Dispositivos para la gestión institucional

La articulación no es un asunto de responsabilidad individual, de cada profesor o grupos de profesores, creemos necesario que sea en todo caso, una responsabilidad compartida entre docentes y directores. Los equipos directivos serán los encargados de promover, posibilitar y coordinar la reflexión y las acciones de articulación.

Ofrecemos algunas ideas que se complementan con las que se desarrollan en los otros Cuadernos y que apuntan en este caso a facilitar la articulación desde la gestión institucional.

El equipo directivo debería:

-Constituirse como tal, definiendo tareas y responsabilidades que eviten la confrontación y/o superposición de roles.

-Fortalecer y dinamizar el trabajo colectivo, promoviendo la congruencia de las actividades entendiendo por ello a la búsqueda de “concordancia y correspondencia, se trata de hacer concordar planteamientos docentes que podrían ser divergentes” u opuestos. “No se trata de reducir o eliminar posiciones frente a otras, sino que, a partir

de sus diferencias, puedan aproximarse hacia una unidad de metas” (Beltrán Llavador, 2001).

- Coordinar a todos los docentes y sus acciones a fin de “unir” y dar sentido a aspectos parciales de un mismo proceso.
- Articular las diferentes articulaciones internas y externas sin perder de vista las metas y objetivos institucionales.
- Incorporar las tareas mencionadas anteriormente en su proyecto de gestión, como uno de los tantos aspectos sobre los cuales trabajar.
- Y quizá lo más difícil, aprender a pensar la gestión institucional y curricular articuladamente, reflexionando y actuando desde un marco integrador .

Algunas tareas concretas:

- Generar mecanismos de intercambio de información al interior de la escuela: creación de carpetas o legajos de alumnos con información relevante y necesaria para conocer y adecuar el trabajo.
- Generar mecanismos de intercambio de información hacia afuera: circulación de los legajos de alumnos cuando se producen pases a otras escuelas y de la agenda de actividades de la escuela.
- Elaboración de carpetas para el archivo de los proyectos de los docentes y de la escuela para la consulta de todos los miembros de la institución.
- Organizar talleres para la articulación intra área, Inter. área, ínter ciclos, a los efectos de acordar concepciones básicas sobre enseñanza, aprendizaje, evaluación, ciencia, conocimiento; elaborar secuenciaciones de contenidos, acordar enfoques de enseñanza de las áreas y disciplinas; producir proyectos específicos de articulación interinstitucional.
- Relevar las instituciones con las que se podría articular e iniciar contactos institucionales.
- Coordinar acciones de capacitación con directivos y docentes de otras escuelas, a partir de temáticas emergentes, que fortalezcan proyectos conjuntos.

6.2 Dispositivos pedagógicos y didácticos

Nos detenemos en la dimensión más significativa de la gestión institucional, la gestión curricular. Por lo tanto, *sugerimos tomar al curriculum como elemento a partir del cual podríamos enfocar y accionar puntos de articulación*. Se propone entonces **REFORMULAR LA ARQUITECTURA DEL DISEÑO CURRICULAR en el ámbito de la institución**.

La propuesta que vamos a hacer es la elaboración de “**diseños**” **organizativos de los contenidos**, que permiten incluir a la articulación desde la etapa de previsión o planeamiento de las secuencias lógicas, psicológicas, y la construcción metodológica. Lo que se sostiene, entonces, es la necesidad **de reformular la arquitectura del diseño curricular siempre que sea posible o conveniente**.⁵

Estos diseños posibilitan el trabajo de los contenidos desde la articulación como “marco de referencia” que “orienta miradas y acciones”.

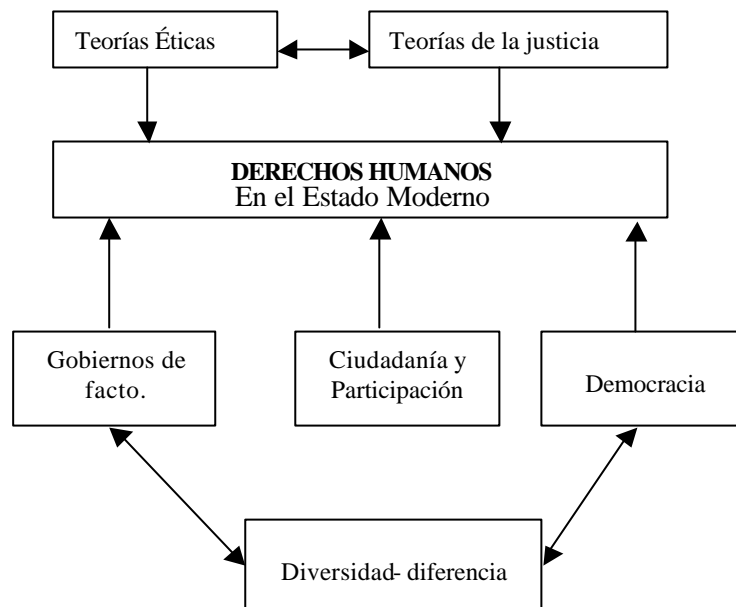
A propósito analizaremos los siguientes diseños:

6.2. 1. Estructura con ejes de integración y unidades específicas vinculadas:

El o los ejes de integración representan espacios curriculares jerarquizados. Las unidades específicas guardan cierta autonomía pero son afluentes para permitir la consolidación del o de los ejes centrales. Los ejes priorizados de acuerdo con los propósitos y la jerarquización de los conocimientos (involucrados en ellos) actúan como reguladores de las prácticas. Este tipo de articulación sigue una lógica “convergente”.

Presentamos un ejemplo:

⁵ **DAVINI MARÍA C.:** “CURRICULUM” Universidad Nacional de Quilmes. Quilmes 1999. El texto, de uso exclusivamente didáctico ofrece variados modelos de arquitectura y los presenta desde las categorías de **BERSTEIN** (1995) en “Clasificación y enmarcación del conocimiento educativo” Revista Colombiana de Educación. Y desde el texto “Clases, Códigos y Control”. Akad. Madrid. 1988.

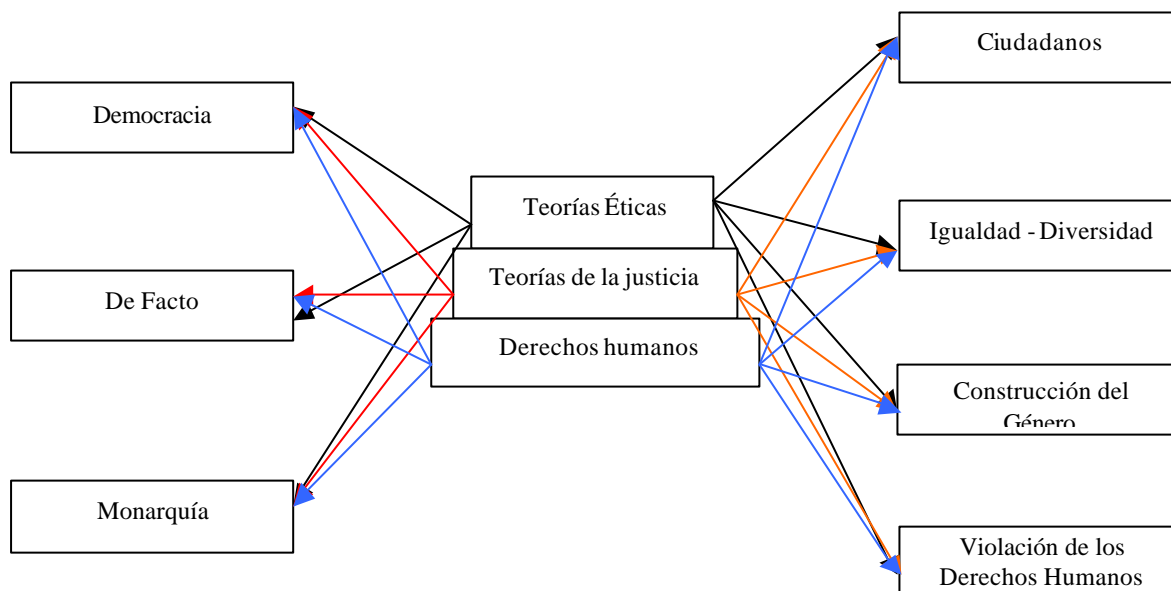


Cabe aclarar que, a su vez, las unidades aportantes al eje pueden articularse entre sí. En el gráfico se muestran algunas de las posibilidades.

6.2.2. Estructura secuencial básica con ramificaciones opcionales:

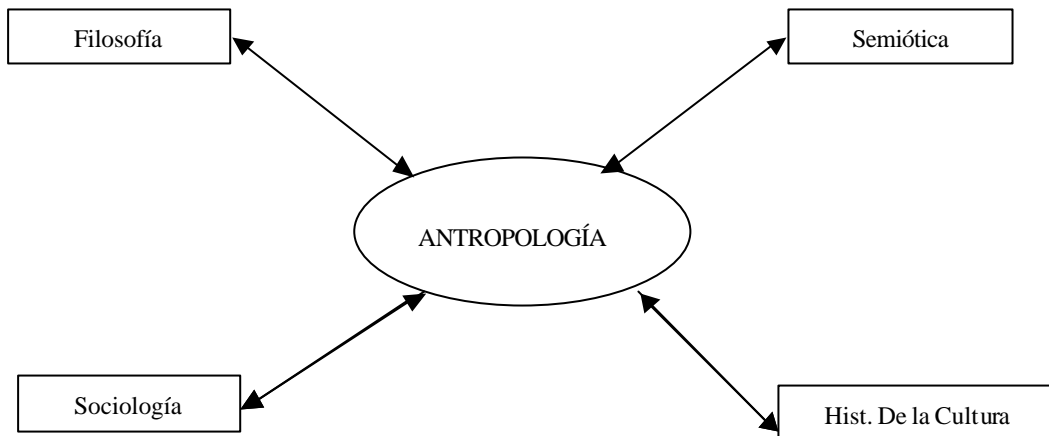
Se estructura una secuencia lineal entre las unidades que son obligatorias pero se abren hacia actividades electivas para los estudiantes. La presencia de optatividades otorga más flexibilidad al diseño. De hecho, las optatividades guardan coherencia con la estructura secuencial básica.

Los contenidos de la secuencia central no son negociables y deben ser abordados por todos los alumnos. Las optatividades pueden estar previstas por el docente o propuestas por los alumnos teniendo en cuenta las articulaciones entre los diferentes contenidos analizados en la secuencia que funciona como estructurante del cuerpo disciplinar. Trabajemos, para ejemplificar, con los contenidos del diseño anterior:



Cabe aclarar que, en este caso, los análisis son “divergentes”. La secuencia central es la que nutre las temáticas optativas.

Los dos diseños descriptos, hasta ahora, se han presentado articulando al interior de la disciplina. Veamos ahora las posibilidades de un modelo de diseño que, utilizando análisis convergentes y divergentes, articula interdisciplinariamente.



Sabemos que no es posible articular todos los contenidos ni todas las disciplinas. El docente puede prever la red de espacios articuladores pero las posibilidades se incrementan cuando, en relación con la temática intra disciplinar, se selecciona un contenido polifacético. Por ejemplo, en este caso, el análisis del texto “El Popol Vuh”.⁶

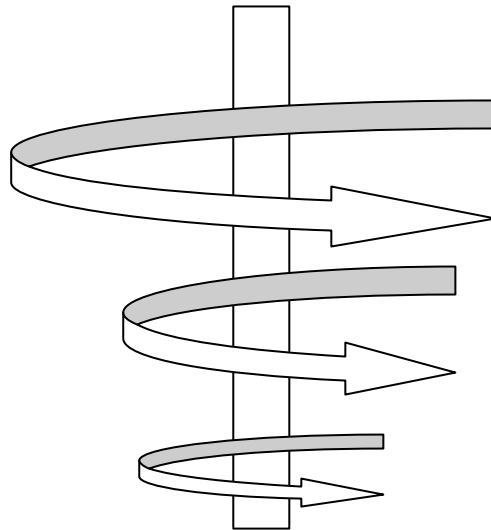
6.2. 3. Secuenciación espiralada del currículo propuesta por Bruner (1972):

Bruner resuelve el problema de la secuenciación de los contenidos de la siguiente manera: “El problema es doble: primeramente, cómo hacer que vuelvan a describirse las materias básicas y se rehagan sus materiales de tal manera que las ideas y actitudes predominantes y potentes que se refieren a ellos reciban un papel central; segundo cómo hacer coincidir los niveles de estos materiales con las capacidades de estudiantes de aptitudes diferentes en distintos grados en la escuela”.⁷ . Desde esta idea propone un currículum en espiral planteando el tratamiento reiterativo, cada vez más amplio (en extensión) y más profundo (en comprensión) de los principios centrales de cada disciplina a

⁶ El Popol Vuh fue el libro tradicional de los indios que habitaban la región del Quiché, en Guatemala. Es un verdadero testimonio de la calidad espiritual de la cultura en que fue escrito.

⁷ DEL CARMEN, LUIS: “El Análisis y la secuenciación de los contenidos educativos”. Horsori. Barcelona. 1996. El texto trata el problema de la secuenciación de los contenidos escolares en relación con la problemática de la articulación,

lo largo de los diferentes niveles educativos. Por ejemplo el eje puede estar dado por una prioridad pedagógica proveniente de las Ciencias Sociales: “Espacios rurales y urbanos” :



6.2.4. Los proyectos de trabajo, una forma de organizar los conocimientos escolares

Una modalidad de articulación de los conocimientos organizando actividades de enseñanza y aprendizaje de manera abierta y flexible, creando estrategias de información acordes al establecimiento de relaciones entre los diversos contenidos.

“Un proyecto puede organizarse siguiendo un determinado eje: “La definición de un concepto, un problema general o particular, un conjunto de preguntas interrelacionadas, una temática que merezca la pena ser tratada por sí misma... Normalmente se superan los límites de una materia”. Para abordar en la clase el eje planteado, se procede poniendo énfasis en la articulación de la información necesaria para tratar aquello que se ha puesto como objeto de estudio, en los procedimientos requeridos por el alumnado para desarrollarlo, comprenderlo y asimilarlo como así también, en los procesos de vigilancia de la forma y el contenido, los procesos de auto evaluación y de evaluación externa. El proyecto presenta un “hilo conductor” a partir del cual se traspasa hacia otras unidades provenientes de diferentes disciplinas. El proyecto puede articular contenidos del mismo nivel de complejidad (articulación horizontal) y avanzar hacia niveles cada vez más complejos- desde la misma temática planteada (articulación vertical)

Para llevar a cabo la organización curricular por proyectos de trabajo se destacan los siguientes fundamentos:

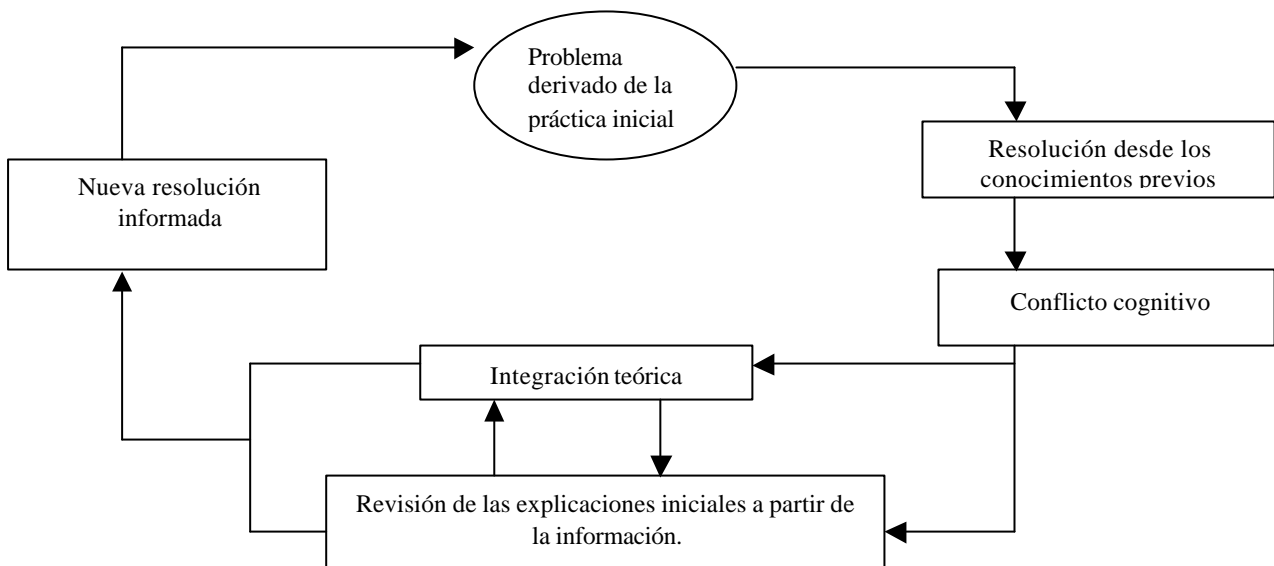
1. Un sentido del aprendizaje que quiere ser significativo, que pretende conectar partir de lo que los estudiantes ya saben, de sus esquemas de conocimiento precedentes, de sus hipótesis (verdaderas, falsas o incompletas) ante la temática que han de abordar.
2. Para su articulación asume como principio básico la actitud favorable para el conocimiento de los estudiantes, siempre y cuando el profesor sea capaz de conectar con sus intereses y de favorecer el aprendizaje.
3. Se configura a partir de la previsión de una estructura lógica y secuencial de los contenidos para facilitar su comprensión. Pero siempre considerando que dicha previsión es un punto de partida y no una finalidad ya que puede ser modificada en la interacción de la clase.
4. Se lleva a cabo con un evidente sentido de la funcionalidad de lo que hay que aprender. Para ello resulta fundamental la relación con los procedimientos y las diferentes alternativas organizativas.
5. Se valora la memorización comprensiva de aspectos de la información ya que constituyen una base para establecer nuevos aprendizajes y relaciones.
6. La evaluación apunta al análisis del proceso a lo largo de toda la secuencia y de las interrelaciones creadas en el aprendizaje. Parte de situaciones en las que hay que anticipar decisiones, establecer relaciones o inferir nuevos problemas.

En definitiva la organización de los proyectos se basa en una concepción de la globalización en la que las relaciones entre contenidos y áreas de conocimiento tienen lugar en función de las necesidades que supone resolver una serie de problemas que subyacen en el aprendizaje. El aprendizaje por proyectos se sustenta en la significatividad. Globalización y significatividad son, entonces los dos aspectos que plasman los proyectos.

6.2.5. Didáctica centrada y organizada en la problematización:

La propuesta rescata una nueva perspectiva de la didáctica y supone que los contenidos se pueden organizar a partir del recorrido

Práctica → **Teoría** → **Práctica**. Para, desde este estadio volver a realizar el circuito.



Este tipo de modelo requiere pensar en el siguiente punto de partida: *¿QUÉ PROBLEMAS DE LA REALIDAD AYUDAN A ENCUADRAR MI MATERIA O ESTE CONTENIDO?*. Se hace referencia, entonces a un campo, conjunto de problemas que un área o asignatura permite abordar y con ello nos acercamos a la categoría de **Campo Conceptual** entendido como un espacio de problemas o de situaciones problemáticas cuyo tratamiento implica conceptos y procedimientos de diverso tipo que están en estrecha relación. El campo conceptual esta, primeramente, definido por su contenido en tanto que su extensión se determina definiendo el conjunto de situaciones problemáticas que dan sentido a esos contenidos.

Los campos conceptuales de la asignatura que enseñamos se definen a partir de la realidad social que la misma ayuda a resolver. Implica, de hecho, revisar nuestras concepciones didácticas.

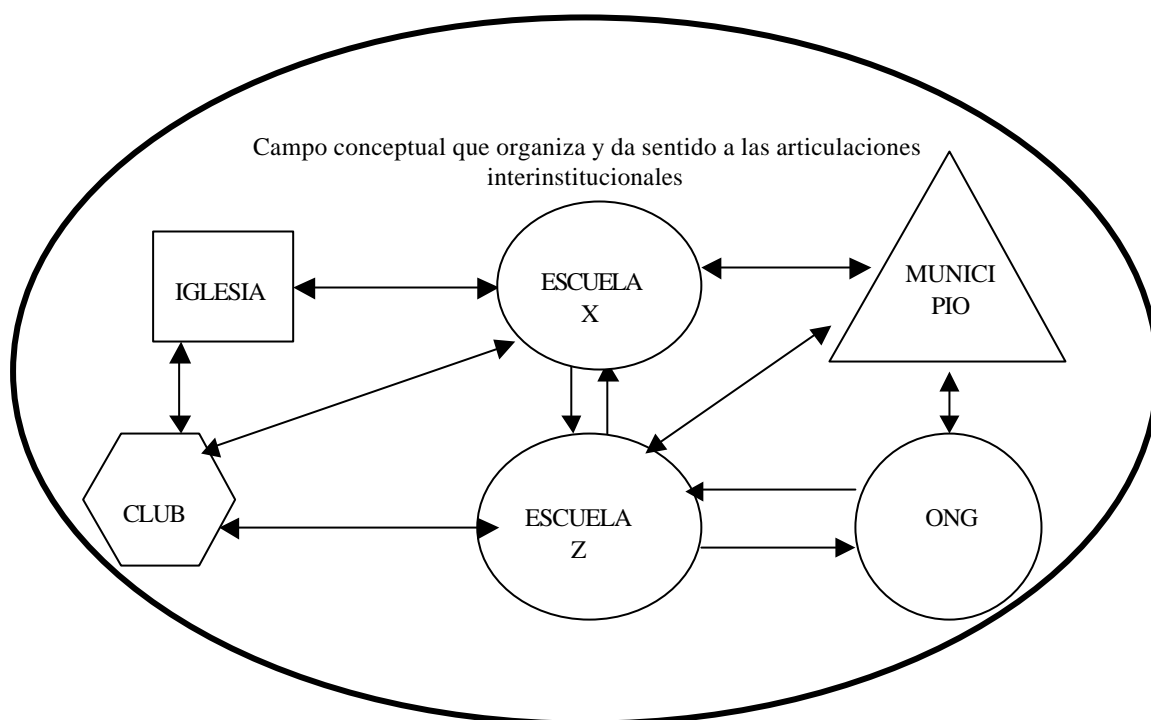
Técnicamente el punto de partida estaría dado por cuestiones acerca de las zonas del mundo social acerca de las cuales los conceptos, procedimientos y actitudes que enseñamos echan luz, ayudando a los alumnos a percibir las, aclararlas y resolverlas.

No es una tarea sencilla este tipo de trabajo, que presupone articulaciones intra e ínter disciplinares, como así también intra e interinstitucionales. Requerirá, por ello, no ser encarada de manera individual sino de indagación grupal con colegas más el apoyo de un marco teórico. Tener una mirada social, producto del resultado del análisis riguroso del mundo socio- histórico y político y de las realidades cotidianas de los alumnos.

La estrategia metodológica que suele acompañar este tipo de trabajo didáctico es la siguiente: Trabajos dirigidos al ambiente: tareas planificadas que suponen aprendizajes en contextos reales. Pueden adoptar la forma de investigación en terreno, pasantías, trabajo de campo, residencias.. Para ser productivas requieren revisar los tiempos y espacios previstos para la asignatura, área o espacio curricular; articulaciones con la comunidad y suponen el trabajo docente de tutoría.

6.2.6. Los Trabajos en Red:

Las escuelas no deben consumirse a sí mismas. El encierro no garantiza el sostenimiento de la especificidad que les es propia. Deben relacionarse no sólo con otros centros educativos sino que, sosteniendo sus fronteras y mandatos, es conveniente que se enriquezcan interaccionando con otras instituciones de la localidad y la región. La articulación hacia dentro y afuera revitaliza los procesos de enseñanza y aprendizaje e instrumenta a los actores institucionales para una integración social.



El trabajo en red de instituciones puede abordarse desde la perspectiva de la Didáctica Centrada en la Problematización. El Campo Conceptual planteado obrará como eje articulador de las acciones de enseñanza y aprendizaje. Didácticamente, también es posible plantear este tipo de articulación a la manera de Bruner (ejes verticales y espirales de profundización- extensión). En general, en los espacios curriculares de la Práctica Especializada (Ciclos de Especialización) se requiere este tipo de trabajo. Los IFD articulan, fundamentalmente, desde los espacios de la Práctica Docente concebidos como ejes articuladores de la Formación de Grado, Capacitación e Investigación.

Deberán preverse todas las relaciones posibles, desde las articulaciones horizontales con otras instituciones educativas del mismo nivel, verticales con niveles superiores con el fin de facilitar la transición. Escuelas especiales para favorecer los procesos de integración y convertirse en escuelas inclusoras. Bibliotecas públicas, virtuales o no, O.N.G, clubes, centros de salud.

6.2.7. La Articulación pensada desde la propuesta de la “Enseñanza Para La Comprensión”:⁸

Desde esta línea se propone la enseñanza en torno a **tópicos generativos** con la finalidad de promover la comprensión en los alumnos. Los tópicos generativos son aquellos temas que obligan a desplegar muchas actividades, se consideran generadores porque son centrales para el dominio de la disciplina, accesibles e interesantes para los alumnos, excitan las pasiones intelectuales y se conectan fácilmente con otros tópicos tanto dentro como fuera del dominio de una disciplina o área de conocimiento en particular. Los tópicos delimitan la materia que los estudiantes investigarán y reúnen los siguientes requisitos:

- Dan la posibilidad de un trabajo más sofisticado en relación con el dominio de la disciplina. Se vinculan con conceptos centrales, controversias perdurables o modalidades de indagación importantes.
- Se vinculan con las experiencias y preocupaciones de los alumnos. El caudal generativo varía según la edad, los contextos socio- culturales, intereses personales y se los puede abordar según las particularidades intelectuales de los alumnos.
- La capacidad generativa de un tópico depende tanto de sus caracteres sustanciales como de la forma en que se enseña. La pasión, curiosidad y asombro del docente sirven como modelo de compromiso intelectual.
- Los tópicos generativos se vinculan con facilidad a las experiencias previas de los alumnos, con ideas importantes dentro de las disciplinas y entre ellas.

Una estrategia de articulación importante, en relación con los tópicos generativos, es la elaboración de **“El Mapa Conceptual con el Tópico en el Centro”**. De este modo se establece un vínculo desde el tópico central hacia todas aquellas ideas relacionadas tales como las pasiones del docente, los intereses de los alumnos, ideas centrales de la disciplina, conceptos provenientes de otros campos. A medida que van generándose las ideas se agregan en el mapa que se va enriqueciendo con conexiones de diversa índole, poniendo de manifiesto los conceptos estelares o llamados, también, de conexiones múltiples.

Los tópicos generativos son utilizados como estrategia para el logro de la **comprensión como meta cognición** que se pone de manifiesto a través de los llamados

⁸ STONE WISKE, MARTHA (Editora): “La Enseñanza Para La Comprensión”. Paidós. Bs. As. 1999. Resulta un material sumamente interesante para cruzar con la lectura de PERKINS, DAVID: “La Escuela Inteligente”. Gedisa. Barcelona.

“Desempeños Flexibles o Desempeños de Comprensión”. La comprensión está presente cuando podemos pensar y actuar a partir de lo que sabemos y con flexibilidad.

Los desempeños de comprensión son actividades que van más allá de la memorización y la rutina. Es evidente que los desempeños de comprensión se logran desde un tópico que puede involucrar a uno o más espacios del saber. Lo interesante es entender que el escenario de los desempeños son, no sólo el aula, sino la institución y los contextos extraintitucionales. Es por ello que la propuesta involucra poner en marcha dispositivos de articulación intra e interinstitucionales, intra e ínter disciplinares.

Como tópicos generativos se pueden utilizar temas tales como:

- ⇒ El poder.
- ⇒ La cultura.
- ⇒ La Modernidad.
- ⇒ La identidad.
- ⇒ El medio ambiente.

7. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

Hemos tratado de analizar la problemática de la articulación a partir de concebirla como un marco de referencia, enfoque, perspectiva que nos invita a integrar y conectar toda la acción pedagógica. La articulación entonces no se agota en lo formal, en la ley, en una prescripción.

Articular significa intervenir, actuar, provocar prácticas desde una concepción holística del pensamiento y de la vida. Con esto queremos dejar en claro que la articulación no es un hecho o un objeto, es un proceso, una construcción que sólo se puede lograr desde el consenso, el trabajo conjunto y desde acciones concretas.

En este documento, hicimos foco principalmente en los conocimientos o contenidos que deben integrar el curriculum y se propusieron diferentes formas de trabajarlos desde un enfoque integrado.

Lo que decidamos hacer con respecto a la articulación debe basarse en una determinada concepción del mundo, del aprendizaje, del conocimiento que muy bien la expresa Edgar Morin: “es necesario para enfrentar el mundo del tercer milenio, una cultura que permita articular, religar, contextualizar, es decir, situarse dentro de un contexto y si es posible globalizar, y poner en conjunto los conocimientos... un saber no es pertinente si no es capaz de situarse dentro de un contexto y que el conocimiento más sofisticado, si está totalmente aislado, deja de ser pertinente...”⁹

⁹ Morin, E. Articular los saberes. Textos escogidos. Ediciones Universidad del Salvador. Bs. As., 1998.

8. ANEXO

EXPERIENCIAS DE ARTICULACIÓN.

8.1. RED SOCIOEDUCATIVA INTERINSTITUCIONAL DENTRO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE EQUIDAD EDUCATIVA¹⁰

Red integrada por escuelas de Nivel Medio (IPEM) e instituciones de Nivel Inicial y primario.

En relación con la articulación entre Nivel Primario y Nivel Medio: se trata de la elaboración de acuerdos interinstitucionales “para mejorar la coherencia de la trayectoria escolar de los alumnos, iniciando la articulación entre el último grado del 2º ciclo de la EGB y 1º año del 3º ciclo”.

La fundamentación del proyecto hace hincapié en que: “Según el diagnóstico realizado entre las escuelas primarias y secundarias de esta red, se observa la deficiencia en la expresión oral y escrita, en la comprensión lectora e interpretación de textos, en los contenidos básicos de matemática y en la resolución de problemas en 1º año, que son causa de deserción y fracaso escolar”.

No pudiendo contar con el apoyo del contexto familiar se dice: “Para resolver estas situaciones y que los alumnos logren la finalización del ciclo obligatorio, se proponen estrategias pedagógicas – didácticas y se establecen acuerdos para refuncionalizar los contenidos curriculares en ambos niveles.”.

El para qué (componente utópico): “Para prevenir el fracaso escolar, la deserción, antes de completar los tres niveles de educación obligatoria”.

Los destinatarios son los alumnos de 6º grado del 2º ciclo y 1º del 3º ciclo de la E.G.B. Los responsables, en primera instancia los equipos directivos de las instituciones que conforman la red y los docentes del área de Lengua y Matemática.

En relación con el documento y a partir del intercambio de experiencias, se prevén:

- Acuerdos, ajustes en el curriculum (en el qué- cómo- por qué- cuándo enseñar- cuándo evaluar).
- El abordaje de un marco teórico para discutir.
- Reflexión teoría- práctica- teoría.
- Investigación- acción

¹⁰ Instituciones Responsables IPEM N° 43 Hipolito Yrigoyen, IPEM N° 103 Esteban Echeverría, IPEM N° 7 Prof Carlos Segreti, Escuela Brigadier San Martín, Escuela Dr. Dalmacio Velez Sarsfield, Escuela Jose de San Martín, Escuela Blas Parera, Escuela Provincia de Misiones, Escuela Congreso de Tucumán, Escuela Antonio del Viso, Escuela Ejército de los Andes, Escuela Presidente Yrigoyen. (Córdoba/Capital)

Sin detenernos en los aspectos formales del proyecto, trataremos de visualizar qué dispositivo de articulación se desarrolla a su interior.

El eje del proceso está dado a través de contenidos conceptuales y procedimentales en dos grandes áreas: Matemática y Lengua con la finalidad de: atender a la diversidad, uso de bibliografía variada; intercambio de los Diseños Curriculares de EGB y CBU. Hacer la ficha de cada alumno que ingresa a 1º año y pedir el Informe de Progreso Escolar de los alumnos de 6º grado.

El eje de la articulación está puesto en la secuencia de los contenidos conceptuales y las estrategias metodológicas más adecuadas para abordarlos. A partir de la misma se organizan las actividades previstas en: cada uno de los centros o en espacios compartidos y equipos interdisciplinarios.

Es posible que en las metas de “atender a la diversidad” y “hacer la ficha de cada alumno” haya algunas hipótesis implícitas acerca del rendimiento de los alumnos que no han sido tratadas colectivamente, de manera conciente, pero que presuponen la existencia de factores subyacentes que afectarían el tránsito por el sistema con la menor cantidad de pérdidas y interrupciones posibles.

Una de las modalidades previstas en el Taller: “el objetivo de la propuesta, desde un espacio de producción común entre alumnos de diferentes Ciclos o Niveles es, contribuir a la construcción de sentidos respecto de la continuidad del sistema educativo”. En relación con esto se prevén actividades compartidas y en el caso de la EGB3 el tratamiento de los códigos de convivencia propios del ciclo.

Proyecto Específico: Cuando Rendir Examen Se Convierte En Una Situación De Aprendizaje.

El abordaje es institucional.

Se retoma para su elaboración el documento producido por el Ministerio de Educación (Plan Social Educativo) denominado “Proyecto Institucional de Retención 3”.

El frente de ataque: el fracaso escolar la deserción y la atención a la diversidad.

El diagnóstico: Dificultades de los alumnos en la resolución de los exámenes; cantidad de alumnos que rinden en los turnos de diciembre y marzo; Dificultades en la comunicación o expresión en las situaciones de exámenes orales; Dificultad de los profesores para presentar una diversidad de propuestas de exámenes según la situación que atraviesan los alumnos.

Las acciones previstas: en relación con los tiempos, cuentan con los períodos previstos para la recuperación de los aprendizajes. En cuanto a las alternativas, se propone “volver a revisar los temas y contenidos para mejorar sus calificaciones”.

Alternativas previstas: generar tiempos y espacios institucionales para reunirse con los alumnos y en equipo de profesores para acordar entre otros, los siguientes criterios:

- Determinar los contenidos centrales o prioritarios que definen la promoción de la materia.

- Discriminar las dificultades de los alumnos y en función de ellos conformar los grupos de estudiantes.
- Seleccionar los contenidos que resultaron más dificultosos y elaborar un abanico de estrategias pedagógicas pertinentes a las áreas/ disciplinas en relación con las dimensiones conceptuales y procedimentales.

El proyecto presenta otras opciones tales como: trabajo de tutoría de los alumnos sin dificultades o con más experiencia académica. Trabajar con un tema central a la manera de tema ejemplarizante. Que los alumnos concurren a las cátedras de otras divisiones con el fin de revisar los temas que les presentan dificultad y además proveerse de otros estilos, enfoques, razonamientos, etc.

Desde los aspectos conceptuales, la mayoría de las opciones proponen trabajar con los conceptos estructurantes.

Se trabaja en cultura colaborativa y equipos mixtos (de docentes y alumnos)

Se prevé la utilización de los tiempos y espacios institucionales.

Se instala, desde la lectura del documento, la certeza de una cultura organizativa flexible.

8.2. PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE TODOS LOS NIVELES DE UNA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE UN EJE¹¹

El Proyecto “**Pueblo, Raíz y Esencia**” nace en el seno del área de las Ciencias Sociales y sirve como articulador vertical y horizontal, intra e interinstitucional de los cuatro niveles de la institución.

En relación con la secuenciación, en cada grado o curso, resulta un organizador de las que se dan en llamar actividades convergentes y divergentes. Como espacio de articulación horizontal resulta ser el espacio en el cual confluyen los conceptos estelares de las demás disciplinas y áreas. (en este sentido es también un espacio de convergencia y resignificación de los otros espacios curriculares)

En líneas generales el proyecto pretende reivindicar la identidad nacional en un mundo globalizado, y la identidad individual de los sujetos entendida como el cruce de factores colectivos y condiciones peculiares en determinados contextos y momentos históricos. Es en el tratamiento de la identidad, que cruza con los contenidos y las vivencias sobre la diferencia / diversidad, exclusión / inclusión y trabaja con la convivencia, entendida como “vivir con- otros en un marco de normatividad legal y moral.

En todos los cursos se realizan viajes de proyectos. Los lugares a visitar se eligen de acuerdo con los principios de expansión del horizonte y extensión de los conceptos. Para ello se replantearon representaciones tales como el barrio, localidad, región. Consensuada una posición teórica, cada uno de ellos funciona como un Campo Conceptual cargado de significados y significantes.

¹¹ Institución Responsable: Instituto San Martín e Instituto Oncativo dependientes de la Biblioteca Popular y Centro Cultural General San Martín-Oncativo/Córdoba..

La institución, desde este proyecto, articula necesariamente con otras instituciones, educativas o no, porque apunta al relevamiento de las condiciones materiales y simbólicas de los asentamientos humanos como así también a un profundo conocimiento de los hábitat naturales.

Desde el proyecto se pretende promover, además, el uso activo del conocimiento desde los llamados desempeños de comprensión tanto al interior de la disciplina como en otros campos del saber y en la vida cotidiana.

Cabe aclarar que la evaluación se concibe como un proceso permanente y continuo que retroalimenta el proyecto. Desde Pueblo, Raíz y Esencia, todos los subsistemas que dependen de la Biblioteca Popular y Centro Cultural se conforman como iguales y a su vez diferentes. Resulta un espacio para el ejercicio pleno de la alteridad.

8.3. LOS ESPACIOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE COMO ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL. (En un I.F.D. para E.G.B 1 y 2).¹²

Los espacios de las prácticas I, II y III son articuladores en tanto:

- Confluyen en ella los contenidos de la Formación General Pedagógica, y Disciplinar.
- En ellos se revisan las cuestiones epistemológicas, pedagógicas y didácticas provistas por los otros espacios curriculares permitiendo los procesos de evaluación y revisión permanente de los contenidos programáticos.
- Los espacios no sólo están previstos como talleres para generar praxis informada en relación con la formación de grado sino, además como los espacios ideales para organizar las funciones de capacitación e investigación.

Con la coordinación de los profesores de las prácticas, el asesoramiento de la coordinadora pedagógica y la participación de todos los docentes, se proyectan actividades que involucran a otras instituciones de la comunidad y la región tales como:

-
- Apoyo escolar en la Escuela de Aplicación como así también en centros urbanos y rurales de la localidad y la región.
- Apoyo y contención a la Guardería Municipal.

¹² Institución responsables: Instituto Oncativo. Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB. Oncativo-Córdoba.

- Actividades de recreación en zonas rurales.
- Actividades de ayudantía en la escuela especial.
- Organización, puesta en marcha y evaluación del proyecto específico "Detección de Problemas de Aprendizaje".

9. GLOSARIO.

Arquitectura del diseño curricular: estructura que incluye dispositivos mediadores, con el fin de articular y secuenciar contenidos.

Articulación: dispositivo que actúa entre dos sistemas o componentes de un mismo sistema para su correcto funcionamiento. “Condición indispensable para facilitar el pasaje sin fracturas de un nivel a otro, garantizar la continuidad de los estudios y asegurar la movilidad de los alumnos dentro del sistema educativo.

Articulación horizontal: se concreta con la elaboración del PEI. Involucra las siguientes acciones: Acordar formas de trabajo entre los equipos docentes para articular enfoques teórico-metodológicos; Promover actitudes favorables para el trabajo colaborativo; Otorgar coherencia interna y externa a los propósitos, modalidades y participación de los actores institucionales, en cuanto a la circulación de información y toma de decisiones; Acordar sobre la distribución y uso de los recursos funcionales; Seleccionar estrategias metodológicas según la contextualización institucional y áulica definida por los actores. La representación más frecuente que se tiene de ella, hace referencia a la búsqueda de dispositivos mediadores entre dos componentes de análoga complejidad.

Articulación vertical: se refiere a las relaciones intra e interniveles, con la finalidad de asegurar la continuidad pedagógica y la adecuada coordinación entre las instituciones educativas. Implica acciones tales como: adoptar un enfoque pedagógico-didáctico coherente que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje y formular criterios de progresión de contenidos previendo una secuencia lógica entre ellos, a partir de los lineamientos curriculares vigentes.

Autonomía: (de las instituciones educativas) Se puede entender como a)- una modalidad velada que libera a las escuelas a su propia iniciativa para que se haga cargo de la subsistencia y b)- “Como una opción para la redistribución del poder” (Birgin. 1999). En este sentido la autonomía se relaciona con los conceptos de autoorganización (del centro) y dependencia energética e informativa respecto del mundo exterior lo cual implica la existencia de un espacio de “sostén”, redistribución y articulación donde el Estado tiene un rol protagónico. Supone un proceso de descentralización de la gestión y una fuerte apuesta a la institución educativa para que cumpla una función relevante en la mejora de la eficacia y calidad educativa.

Currículum: Bonafé (1998) lo definió como “un proyecto cultural de socialización” que opera como dispositivo entendido como “...Una estructura de elementos heterogéneos (discursos, proposiciones morales, enunciados científicos, decisiones reglamentarias, etc), una red con una función estratégicamente dominante con relación a un campo específico de saber y de poder” (Foucault, 1977). Incluye elementos discursivos y no discursivos, ocultos y nulos.

Disrupción: cuando por la acción de algún elemento, fenómeno o hecho se produce un quiebre, impacto, interferencia. Algunos autores sostienen que las interrupciones se producen en encadenamientos de causa-efecto. Otros suponen que se aparecen como consecuencia de eventos impredecibles. (lógica eventual). En este sentido una interrupción no puede preverse sólo se puede estar preparado, con herramientas cognitivas, por si acontece.

Gestión autónoma basada en la escuela: Supone gerenciar, propender a la “eficiencia y autosuficiencia de la escuela” (Ezpeleta 1997). Elemento articulador entre la política del sistema y la escuela convirtiéndola en objeto de políticas específicas. Surge de pensar en los centros como entidades activas, productoras y productivas. “Acción coherente y coordinada” (Antunez, 1997) que no debe tomarse como fin en sí mismo sino trabajarse desde las cuestiones fundamentales de cambiar la cultura escolar contemplando la heterogeneidad de los centros, las situaciones no previsibles por la normativa, la distribución de funciones de los distintos estamentos necesitando para ello de instrumentos, pautas, estrategias para conseguir actuaciones eficaces en los ámbitos pedagógicos, institucional, humano y de servicios.

Prácticas docentes es una práctica de enseñanza, históricamente determinada que presupone relaciones ínter subjetivas, entre individuos con el fin de transmitir ciertos conocimientos plasmados en el currículum, entendido como “proyecto cultural de socialización”-

Secuencia: una secuencia es una totalidad constituida por una serie de diversos elementos, que se relacionan mediante una acción recíproca, dando lugar a una sucesión lineal, dotada de constancia interna y de especificidad de actuación. Engloba los conceptos de organización horizontal y vertical y no es un simple proceso de ordenación y distribución de los contenidos. Diferentes secuencias, de los mismos contenidos, pueden producir efectos diferentes en los sujetos enseñantes y aprendices.

Transición: Transitar, andar. En el texto la categoría se utiliza como metáfora, haciendo referencia al pasaje de los sujetos escolarizados por los grados, ciclos y niveles del sistema educativo.

10. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

HARF, RUTH: "La articulación interniveles: un asunto institucional". Novedades Educativas. Año 9, Nº 82

MAGALLANES, GRACIELA, MELLANO, SILVIA (COMP): Escuela Media y Universidad, 1eras Jornadas entre el Nivel Medio y el Nivel Superior Universitario. Universidad Nacional de Villa María. Edit. Copiar. Córdoba. 2001.

CARUSO, MARCELO, DUSSEL, INÉS: De Sarmiento a los Simpsons. Cinco Conceptos Para Pensar La Educación". Kapelusz. Bs. As 1998.

FRIGERIO, GRACIELA (COMP.): De Aquí y De Allá. Textos Sobre La Institución Educativa Y Su Dirección. Colección Triángulos Pedagógicos. Kapelusz. Bs. As. 1997.

POGGI, MARGARITA (COMP.): Apuntes y Aportes Para La Gestión Curricular. Colección Triángulos Pedagógicos. Kapelusz. Bs. As. 1997.

FRIGERIO, GRACIELA, POGGI MARGARITA: El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos. Aula XXI. Santillana. 1996.

GUYOT, VIOLETA, FIEZZI NORA, VITARELLI, MARCELO: "La práctica docente y la realidad del aula: Un Enfoque Epistemológico". Enfoques Pedagógicos. Serie Internacional. Nº 3 (2). 1995.

GUYOT, VIOLETA: "Pensar la Reforma". En Las Reformas Educativas En América Latina: Historia y Perspectivas. Cuadernos, Serie Latinoamericana de Educación. Año 1 Nº 1. Setiembre de 1997. Editado por Universidad Nacional de San Luis. Argentina – Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Impreso en San Luis

GUYOT, VIOLETA: "La enseñanza de las Ciencias". Alternativas- año 4-Nº 17. LAE. Facultad de Ciencias Humanas. UNSL.

ROCKWELL, ELSIE Y MERCADO, RUTH: La escuela, lugar del trabajo docente. Descripciones y debates. DIE. CINVESTAV. IPN. Méjico. D.F. 1986.

CAMILLONI, ALICIA Y OTROS: Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós. Bs. As. 1997.

ENTEL, ALICIA: Escuela Y Conocimiento. Cap. I "Conceptos más frecuentes de conocimiento". Miño y Dávila. Bs. As. 1988.

MORIN, EDGAR: Articular Los Saberes. ¿Qué Saberes Enseñar En Las Escuelas?. **Punto 5** "Epistemología de la complejidad". Universidad del Salvador. Bs. As. 1998.

BOURDIEU, PIERRE; GROS, FRANCOIS: Los Contenidos de la Enseñanza, Principios Para La Reflexión. El mundo de la Educación. París. 1989.

Del CARMEN, LUIS: El Análisis y la Secuenciación de los Contenidos Educativos. Punto 2: "El análisis, selección, secuenciación y organización de contenidos en el proceso de elaboración del currículo". Horsori. Barcelona 1996.

DAVINI, MARÍA CRISTINA: Currículum. Parte 4 "Momento organizativo, arquitectura del diseño". Universidad Nacional de Quilmes. Quilmes 1999.

HERNANDEZ, FERNANDO Y VENTURA, MONSERRAT: La Organización Del Currículum Por Proyectos De Trabajo”. Punto 2 “Los proyectos de trabajo, una forma de organizar los conocimientos escolares”. ICE - GRAÓ. Barcelona 1996.

POZO MUNICIO, JUAN IGNACIO: Aprendices y Maestros. Punto 13 “Los diez mandamientos del aprendizaje”. Alianza, Madrid. 1996.

ALFIERI, FIORENZO: “Crear cultura adentro y fuera de la escuela: algunos modelos posibles”. En Volver A Pensar La Educación (Vol. I). Morata, Madrid. 1995.

PERKINS, DAVIS; TISHMAN, SHARI; JAY, EILEEN: Un Aula Para Pensar. Aprender y Enseñar En Una Cultura Del Pensamiento. Aique. Bs. As. 1998.

PERKINS, DAVID: La Escuela Inteligente, Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente. Gedisa editorial. Barcelona. 1997.

STONE WISKE, MARTHA (COMP.): La Enseñanza Para La Comprensión. Paidós. Bs. As. 1999.

RUA, ANA: Módulo de Didáctica General. Universidad Nacional de Villa María. Centro Universitario Dr. “Antonio Sobral”. Licenciatura en Ciencia de la Educación. 200

CAROLINI DE BONFIGLI: “Espacio Vivido, Una idea para valorar el lugar al que pertenecemos”. Biblioteca Popular Y Centro Cultural San Martín.. Edit. Oncoi Tiú- Imprenta. Oncativo 2003.

EQUIPO DE PRODUCCIÓN:

Autora: Prof. Adriana Lilian Lara

Colaboración: Lic. Alejandra Salgueiro, Lic. Mabel Duro, Lic. Mónica Pairola y Dra. Mónica Luque

Corrección de Estilo: Lic. Susana Juanto

Adaptación para la Web: Prof. Gabriela Galindez